

**PRESIDENCIA** 



# ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EFECTUADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016.

Siendo las 9:30 horas del día 10 del mes de marzo de 2016, en el Lobby "E", ubicado en el edificio E planta baja, en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 4 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3. Aprobación del acta de la 2º reunión ordinaria;
- 4. Presentación del Dip. José Antonio Arévalo González; Nuevo Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Asuntos Turnados a la Comisión y la Planificación de la Ruta Crítica "Hacía la Construcción de una Nueva Ley General de Aguas".
- 6. Status de Proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;
- 7. Asuntos Generales;
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 19 CC. Diputados, por lo que el Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión, dio por iniciada la 3º Reunión Ordinaria.

Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente

(PVEM)







Diputado Abel Murrieta Gutiérrez; Secretario	(PRI)
Diputado Carlos Barragán Amador; Secretario	(PRI)
Diputado Evelio Plata Inzunza; Secretario	(PRI)
Diputado Edgardo Melhem Salinas; Secretario	(PRI)
Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario	(PAN)
Diputada Jisela Paes Martínez; Secretaria	(PAN)
Diputado Oscar Ferrer Abalos; Secretario	(PRD)
Diputado Rodrigo Abdala Dartigues; Secretario	(MORENA)
Diputado Abdies Pineda Morín; Secretario	(PES)
Diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Secretario Diputado Fidel Almanza Monroy	(PVEM) (PRI)
Diputado José Hugo Cabrera Ruíz	(PRI)
Diputado Jesús Antonio López Rodríguez  Diputado Marco Antonio Gama Basarte	(PAN) (PAN)
Diputado Fidel Calderón Torreblanca	(PRD)



**PRESIDENCIA** 



LXIII LEGISLATURA

Diputado Tomás Octaviano Félix

(PRD)

Diputada Claudia Sofía Corichi García (Licencia Maternidad)

(MC)

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

(PRI)

#### 2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito a la Dip. Jisela Paes Martínez, Secretaria de la Comisión, sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el Orden del Día.

El cuál fue aprobado por unanimidad

# 3. Análisis, discusión y Aprobación de las actas de la 2º Reunión Ordinaria.

El presidente de la comisión, sometió a consideración de los diputados y diputadas si aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

La cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito a la Dip. Jisela Paes Martínez, Secretaria de la Comisión, continuar con el siguiente punto.

- 4. Presentación del Dip. José Antonio Arévalo González; Nuevo Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Agradeció, a sus colegas legisladores, el orgullo y el honor en presidir la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Consiente, que el agua es un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política de nuestra nación, indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico.

**PRESIDENCIA** 





Anualmente México cuenta con 458 mil millones de metros cúbicos de agua dulce, a lo que se denomina disponibilidad natural media. El 77 % está destinado para fines agropecuarios, el 14 % abastecimiento público y el 9% de uso industrial.

En cuanto a disponibilidad del agua es inferior a los mil metros cúbicos por habitante por año, las consecuencias son más severas que llevan a comprometer seriamente la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del país.

En nuestro país, la disponibilidad se ha reducido de manera importante. En 1950 era de 18 mil metros cúbicos por año, en 1960 paso a menos de 11 mil y en 1970 a 8 mil. En 2013 la disponibilidad por habitante fue de 4 mil metros cúbicos anuales, un volumen considerado bajo por el World Resources Institute. En México, el suministro y consumo de agua es cinco veces mayor a nivel mínimo recomendable por la ONU; 50 litros diarios de agua potable por habitante para cubrir las necesidades básicas.

La sobreexplotación de los mantos acuíferos ha generado diversos efectos perjudiciales, entre los cuales se encuentra un grave impacto ecológico irreversible, que se traduce en el agotamiento de manantiales, en la desaparición de lagos y humedales, en la reducción de los caudales base, de los ríos, en la eliminación de la vegetación nativa y pérdida de ecosistemas. Además, el 94 % de ríos y lagos están contaminados, siendo una situación muy grave tanto para el país, como para la Comisión que debe actuar para revertir y recuperar más lagos, ríos naturales, que cuenten con agua dulce y limpia.

Actualmente México enfrenta grandes retos en materia de recursos hidráulicos, donde requiere una actuación conjunta y responsable de todos los legisladores presentes. Considero que todos coinciden con la ideología, que es el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

El agua es un tema transversal que une y obliga a trabajar conjuntamente. Hoy en día el planeta y, por ende, nuestro país enfrenta graves consecuencias del cambio climático, como sequías; inundaciones recurrentes; sobreexplotación de mantos acuíferos y cuerpos de agua superficiales; contaminación de ríos; lagos; presas; invasión de zonas federales de alto riesgo, por mencionar algunos acontecimientos.

Subrayo, el sentirse honrado en presidir la Comisión de Recursos Hidráulicos por los tiempos que atraviesa el país y sobre una posible iniciativa de una nueva Ley General de Aguas, en la que tendrán que participar todos los actores políticos, sociales y económicos, para enriquecer una iniciativa que cumpla con las necesidades que tiene nuestro país.

Finalizo, con la existencia de las grandes carencias de agua en los diferentes estados y municipios, quejas y propuestas que existen sobre el tema, remarcó la relevancia de trabajar en unión, en conjunto con la seriedad correspondiente; la sensibilidad política, las diferentes

CÁMARA DE DIPUTADOS

**PRESIDENCIA** 



LXIII LEGISLATURA

ideologías, llegando al final con el mismo pensamiento, donde se quiere contar con una nueva ley de aguas que cumpla con los requisitos, con claridad para la gente, para que todos conozcan la relevancia del tema.

# 5.- Asuntos Turnados a la Comisión y la Planificación de la Ruta Crítica "Hacía la Construcción de una Nueva Ley General de Aguas".

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito a la Dip. Jisela Paes Martínez, Secretaria de la Comisión, continuar con el siguiente punto.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): enlisto dos minutas; cinco iniciativas, siendo tres de comisión única y dos de comisiones unidas y cinco puntos de acuerdo. El pasado 26 noviembre de 2015, la Junta Directiva de esta comisión ordinaria, acordó realizar una ruta crítica denominada: Hacia la construcción de una nueva Ley General de Aguas". Esta comisión considera de suma relevancia los recursos hidráulicos como factores determinantes en los cambios climático y demográfico de cualquier nación. Por ende, es urgente trazar una vía que nos conduzca hacia un desarrollo más eficiente, equitativo y sostenible de los recursos se encuentran cada vez más limitados.

Por lo tanto, invito a las diputadas y los diputados, en enviar propuestas de ponentes a modo de que podamos integrar un calendario de reuniones con diversos funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, especialistas, expertos, académicos y asociaciones civiles, entre otros, con la finalidad de intercambiar opiniones y alcances en este anteproyecto de ley.

Comento que sostuvo una reunión con el presidente de la Comisión de Agua Potable, donde coincidieron en la propuesta de iniciativa de la nueva Ley General de Aguas, saldría por Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento. Propuso a la Comisión de Agua Potable trazar un proyecto de trabajo de reuniones en comisiones unidas para escuchar a diferentes expertos, tanto de la Conagua como propuestas de legisladores, para trazar un camino hacia esta posible nueva ley.

Por lo tanto, propuso al pleno de la Comisión integrar una propuesta de ruta crítica de trabajo, para comenzar con las diferentes reuniones a modo de tomar decisiones entre las dos comisiones de quienes pudieran participar. Explico que también serán reuniones de trabajo en comisión única porque existen puntos que son materia de recursos hidráulicos.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los Diputados integrantes:



**PRESIDENCIA** 



**Diputado José Hugo Cabrera Ruíz (PRI):** coincidió con la propuesta de las dos comisiones de recursos hidráulicos y agua potable y saneamiento, más, sin embargo, propuso sumar a la propuesta inicial a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, a participar en el proyecto de la nueva Ley de Aguas Nacionales, para analizar, discutir, y a su vez la eventual aprobación de una nueva Ley de Aguas Nacionales siendo fundamental como tratar el agua, el consumo, el aprovechamiento, la administración, e incluso de gobernabilidad para el país.

**Diputada Norma Roció Nahle García (MORENA):** reitero de suma importancia para el grupo parlamentario de morena el garantizar el agua como derecho humano. La naturaleza ha sido muy generosa con el país, por lo tanto, hay que cuidar la sustentabilidad de ello, y Morena será responsable y respetuoso de elaborar una ley digna, que garantice el bienestar de todos los mexicanos.

**Diputado German Escobar Manjarrez (PRI):** Coincidió, en sumarse a las propuestas anteriormente comentadas de integrar a las tres Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y Agricultura y Sistemas de Riego en integrar una de reuniones sobre esta ley en respecto al uso agrícola.

En el tema de las presas, el agua es la prioridad para el consumo humano, pero lo concesionado para uso agrícola, hay que normarlo. Mas, sin embargo, el país seguirá avanzando en la tecnificación de los riegos, porque algunos lugares pierden más del 50% de agua para uso agrícola.

**Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI)**: Considero relevante establecer una ruta crítica en el tema de la nueva Ley General de Aguas, siendo el tema sustancial de la legislatura. Trabajar en comisiones Unidas será de suma importancia para elaborar un proyecto de ley.

**Diputado Baltazar Martínez Montemayor (PAN):** Analizo, que se tienen que revisar diversos temas y situaciones dentro de la construcción de la ruta crítica de la nueva Ley de Aquas, todavía que existen necesidades de agua para consumo humano.

Si bien es cierto, el agua es necesario racionarla y aprovecharla en los sistemas de riego y tecnificando siendo bien utilizada, porque en algunas partes es manejada por agua rodada, y se pierde hasta el 70 % del agua y no llega a los cultivos. La correcta tecnificación, el mejor aprovechamiento del agua llevara a un mejor aprovechamiento del consumo humano, y el saneamiento de la misma.

Puso a disposición de todos los diputados en colaborar de manera permanente en la construcción de la nueva ley, para mantener un México sano con agua limpia, bien saneada



**PRESIDENCIA** 



LXIII LEGISLATURA

y las áreas de cultivo productivas y así mismo levantar vedas que son irresponsables, porque se prohíbe a muchos hogares que no tienen sobreexplotación de agua, impidiendo hacer pozos que suministren tanto para consumo humano, como para campos que ahorita requiere de agua del subsuelo o de los ríos para poder regar los campos.

**Diputado José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM):** Preciso la necesidad de realizar una reforma estructural toral, y no ligeros cambios en algunos artículos. La obligación como legisladores, es sentar las bases para atender el problema hídrico de nuestro país. Coincido con otros legisladores en que el agua es un derecho humano, el acceso universal es indispensable.

Tienen conocimiento que los organismos operadores municipales no se están atendiendo la eficiencia económica, la sustentabilidad hídrica y la sobreexplotación de los acuíferos, que representa un problema gravísimo en el país. Estuvo de acuerdo en no politizar el tema, de la Ley General de Aguas.

**Diputado Tómas Octaviano Félix (PRD):** Mostro total y absoluta disposición de colaborar en los trabajos de comisiones unidas, para lograr el progreso de cada uno de los trabajos en beneficio de todos los mexicanos.

El PRD pugnara para que los mexicanos obtengan el mejor nivel de vida en cuestiones de agua. Es proveniente de la región sur del estado de México donde es productora del agua, paradójicamente esta región carece de este vital líquido porque aun lado se encuentra la obra más grande denominada sistema Cutzamala que abastece a la Ciudad de México y al Valle de México.

Coincidió en la ruta que se construirá conjuntamente en comisiones unidas comenzando por dotar de agua potable a todos los municipios y estados que carecen de ella y a su vez no se creara una nueva Ley General de Aguas donde se privatice el agua.

El grupo parlamentario del PRD está en contra, de una privatización, reitero, en pensar construir obras e infraestructura para dotarles de agua potable tanto a los mexiquenses como los estados de nuestro país.

**Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (PAN):** Coincidió con los demás legisladores en trabajar de manera conjunta, en estar en contra de la privatización, a favor de la tecnificación del riego. Planteó que la Asociación Nacional de Usuarios de Riego posee experiencia y esta dispuesto a participar.



**PRESIDENCIA** 



LXIII LEGISLATURA

**Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI)**: Compartió las diversas opiniones sobre el derecho humano al agua, y la tecnificación de los distritos de riego. Preciso que se tiene que realizar un trabajo técnico y no partidario para alcanzar un excelente trabajo, si se politiza se podrá hacer un bien común, un bien de todos y hay que hacer política en beneficio de todos conciliando todos los intereses. También reitero en agilizar los temas para evitar conflictos, por ejemplo, en el tema no es solo de conducción de agua de un lugar a otro, sino disponibilidad y la única manera es no depender de la naturaleza es la desalinización.

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN)**: Se sumó a las observaciones y comentarios sobre la urgente reforma estructural de la nueva Ley de Aguas Nacionales porque es un tema de seguridad nacional y es necesaria adecuarla para llevar agua a todos los mexicanos.

El tema de los proyectos en proceso de la desalinización de agua de mar en Baja California es sumamente importante y complicado a su vez por los permisos para poder hacer las tomas y las descargas de agua de mar.

Es necesario darle seguimiento a la inversión que se realiza en infraestructura de agua potable, y la transparencia, que pudiera darse como comisión legislativa que estuviese disponible en un portal web con todas las inversiones que se brindan por Conagua, darles seguimiento a las inversiones.

Sería importantísimo a nivel nacional tener ese control a modo de conocer donde están limitados los recursos para la obra de infraestructura.

**Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI):** Estuvo de acuerdo en las diversas opiniones y responsabilidades con la nueva Ley General de Aguas, porque daría viabilidad a diversas regiones y al país.

**Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN):** Se sumó a la disposición de todos los legisladores en trabajar en el tema de la nueva Ley General de Agua que es de interés nacional, y mundial.

El proceso legislativo es prioritario, razón por la cual estamos aquí y debemos trabajar en el mismo.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más comentarios, continuamos con el siguiente punto.



LXIII LEGISLATURA

**PRESIDENCIA** 



6. Status de Proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Comentó, que la relación de obras y proyectos que recibimos en la comisión fueron enviados a la Comisión Nacional del Agua, en donde la Conagua nos registró y envió a las delegaciones correspondientes de esta comisión nacional con el objeto de ser analizados de manera conjunta con los gobiernos estatales y municipales en función de sus prioridades y los recursos que se tengan asignados para el presente ejercicio 2016.

**Diputado Fidel Calderón Torreblanca (PRD):** Señalo que los proyectos ingresados en base al acuerdo de esta comisión no están reflejados en la lista que a continuación se muestra.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Continuamos con el siguiente punto.

### 7. Asuntos generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito el apoyo a la Dip. Jisela Paes Martínez; Secretaria de la Comisión, si se encontraba algún tema en asuntos generales.

#### 8. Clausura de la reunión.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** No habiendo más asuntos, se levanta la 3º Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Muchas gracias a todos por su amable asistencia.



**PRESIDENCIA** 



DIP. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ PRESIDENTE

DIP. EVELIO PLATA INZUNZA SECRETARIO DIP. CARLOS BARRÁGAN AMADOR SECRETARIO

DIP. MELISA TORRES SANDOVAL SECRETARIO

DIP. ALBERTO SILVA RAMOS SECRETARIO

DIP. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ SECRETARIO

DIP. WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS SECRETARIO

# Se Constitution of the Con

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

### Comisión de Recursos Hidráulicos

**PRESIDENCIA** 



DIP. JISELA PAÉS MARTÍNEZ SECRETARIO DIP. OSCAP FERRER ABALOS SECRETARIO

DIP. JOSÉ A. COUTTOLENC BUENTELLO SECRETARIO DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES SECRETARIO

DIP. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ

SECRETARIO

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN SECRETARIO